

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO DOS (02) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 09:00 am, del día 07 de marzo del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Amulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

1. Conformar la comisión Ad Hoc para la evaluación y/o calificación de docentes investigadores en la UNACH.
2. Aprobar el Reglamento de la política de financiamiento de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en la UNACH, con recursos públicos provenientes del canon y otras fuentes de financiamiento.

ACUERDOS:

1. Vista la Carta N° 028-2022-UNACH/VPI-II, de fecha 03 de marzo de 2022, la Directora del Instituto de Investigación, hace llegar propuesta para la conformación de la comisión Ad Hoc para la evaluación y/o calificación de los docentes que postulen para ser Docente Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 040-C.O.UNACH: CONFORMAR la comisión Ad Hoc para la evaluación y/o calificación de los docentes que postulen para ser Docente Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, integrados por los siguientes profesionales: Dr. Abdías Chávez Epiquen, Presidente; y como miembros: el Dr. Erick Espinoza Núñez y el Dr. Erick Manuel Saldaña Villa.

2. Visto el Oficio N° 0117- 2021-UNACH/VPI, de fecha 25 de febrero de 2022, el Vicepresidente de Investigación, presenta el Reglamento de la política de financiamiento de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con recursos públicos provenientes del canon y otras fuentes de financiamiento, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 041-C.O.UNACH: APROBAR el Reglamento de la política de financiamiento de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con recursos públicos provenientes del canon y otras fuentes de financiamiento.

Siendo las 09:45 am del 07 de marzo del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación

Abg. Amulfo Bustamante Mejía
Secretario General